



SESIÓN ORDINARIA N°64-2017

Acta de la Sesión Ordinaria número sesenta y cuatro - dos mil diecisiete, celebrada por la Corporación Municipal de Montes de Oro, el día martes 18 de Julio del 2017, en su Sala de Sesiones, al ser las diecisiete horas y cinco minutos exactos.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Juan Luis León Barrantes - Presidente Municipal

Luis Ángel Trejos Solís –Vicepresidente Municipal

Bernarda Agüero Alpizar

Miguel Ángel Alán Mora

Ana Elizabeth Córdoba Arias

REGIDORES SUPLENTES:

Alejandro Arias Ramírez

SINDICOS PROPIETARIOS:

Álvaro Villegas Alpizar

Rocío Vargas Quesada

Lorena Barrantes Porras

SINDICOS SUPLENTES:

Adonay Jiménez Salas

Jerlin Rebeca Arguedas Ramírez

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Juanita Villalobos Arguedas -Secretaria del Concejo Municipal

Luis Alberto Villalobos Artavia-Alcalde Municipal

Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA:

ARTICULO I

Comprobación del cuórum

ARTICULO II

Lectura y aprobación de Actas

ARTICULO III

Lectura de correspondencia y acuerdos

ARTICULO IV

Informe del Alcalde Municipal

ARTICULO V

Informe de Comisión

Sesión Ordinaria N°64-2017

18/07/2017

ARTICULO VI

Mociones

ARTICULO VII

Asuntos de Trámites Urgente

ARTICULO VIII

Asuntos Varios

ARTICULO IX

Cierre de Sesión

ARTICULO I – COMPROBACION DE CUORUM

INCISO N°1: Comprobado que existe el cuórum, se inicia la Sesión, a las diecisiete horas y catorce minutos exactas.

ARTICULO II-APROBACIÓN DE ACTAS

INCISO N°2:

Se procede a discutir el acta de la Sesión Ordinaria N°63-17 del día 11 de Julio del 2017.

El Regidor Miguel Alan Mora expresa que en la deliberación del Inciso N°8, donde se dice: *“El Regidor-Miguel Alán Mora menciona que una viabilidad ambiental si no se ejecuta se vuelve a implementar...”* lo que dijo fue que la Viabilidad Ambiental se puede implementar, siempre y cuando se solicite antes del vencimiento o el mismo día del vencimiento.

Y lo de la coadyuvancia que presento Gabriela Sagot y que el Alcalde señalo que si podría colaborar, lo cual no es posible, ya que solo un juez dirá e si se puede o no.

El Alcalde Municipal expresa que lo que quiso entender fue que podría ayudar a quitar la denuncia contra Municipalidad.

La Regidora Bernarda Agüero Alpizar expresa que Gabriela es parte de un proceso judicial, lo cual no podría ser coadyuvante y no le parece que tome como referencia a la Municipalidad; ya que lo tendría que solicitar a titulo persona.

Lo que le parece es invitar a una sesión a las dos Empresas tanto a EBI, como a Tecnoambiente y conocer las posiciones de cada una y así el Concejo va a tener conocimiento de estas Empresas.

Sesión Ordinaria N°64-2017

18/07/2017

El Presidente Municipal Juan Luis León Barrantes expresa que coadyuvar sería contribuir a una causa y si en una persona existe intereses no puede, ya que pierde la objetividad.

Además, quiere dejar claro que cuando se juramentó a la Junta Vial Cantonal el Vicepresidente Municipal Luis Ángel Trejos Solís fue quien lo juramentó.

No habiendo enmiendas y correcciones se aprueba el acta.

INCISO N°3:

Se procede a discutir el acta de la Sesión Extraordinaria N°28-17 del día 13 de Julio del 2017.

El Regidor Miguel Ángel Alan Mora expresa que en el Inciso N°2, Artículo II, en la exposición de los Funcionarios del ICE, donde se dice: “ *El regidor-Miguel Alán pregunta que si eso no implica aumentar la capacidad de la planta*”, que se diga: “El regidor-Miguel Alán pregunta que si eso no implica aumentar la capacidad de la planta de generación con diesel.

La Regidora Bernarda Agüero Alpizar expresa que en esta sesión estuvo la Funcionaria Tatiana Araya , donde no hubo respeto para con el Concejo Municipal porque si se convoca a una sesión, es para que el funcionario venga preparado con su exposición y no venir como vino la funcionaria.

Lo cual no es posible, que una funcionaria exprese que un funcionario en este caso el fontanero diga que él pones sus reglas, entonces donde está la jefatura?.

El Regidor Juan Luis León Barrantes expresa que no le gusto de la funcionaria que todo lo puntualizada, que es su departamento.

O sea que habla en primera persona y entonces donde está la Administración; lo cual es un equipo de trabajo y no decir que ella hace todo.

El Regidor Luis Ángel Trejos Solís expresa que existe un Reglamento de vehículos, donde se estipula que el chofer que tiene a cargo su vehículo lo debe de tener en óptimas condiciones y limpio el carro asignado y Señor Alberto el Fontanero, siempre lo anda todo sucio y cuando se le dice que lo limpie dice que a él no se le paga para eso.

Y con respecto a la funcionaria Tatiana, no le gusto una expresión que ella manifestó en una sesión que dijo: que el proyecto del acueducto, lo hacía como “hijo suyo”; donde se ha hecho muchas gestiones y aprobaciones por parte del Concejo Municipal y para lo cual ha participado en las mismas y decir ella eso, no le parece, porque es un proyecto de todos.

Sesión Ordinaria N°64-2017
18/07/2017

No habiendo enmiendas y correcciones se aprueba el acta.

ARTICULO III- CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS

INCISO N°4:

De la Sra. Nuria Marin Mora, se conoce nota donde solicita colaboración económica, ya que tiene un hijo con problemas de salud y tiene muchos gastos.

ENTERADOS

INCISO N°5:

De la Lcda. Natalia Camacho Monge, Directora Ejecutiva del Consejo de Política Pública de la Persona Joven, se conoce Oficio CPJ-DE-309-2017, donde informan que en sesión N°181-2017, mediante acuerdo N°22, según oficio JD-080-2017, la transferencia de recursos asignados para el Comité Cantonal de la persona Joven fue por un monto de ¢3.889.864.42.

No obstante, solicitan que envíen la aprobación del presupuesto por parte de la Contraloría General de la República.

ENTERADOS

INCISO N°6:

De un grupo de vecinos del Montes de Oro, se conoce copia de nota enviada al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Montes de Oro, donde expresan que hubo una contratación directa del instructor de Zumba Gold Jeffry Hernández, para impartir clases al grupo de adultos mayores de Miramar, lo cual ha sido muy provechosa.

Quedando dos clases a cubrir, por lo que solicita que se utilicen los mecanismos autorizadas por la Ley de Contratación Administrativa para la extensión del contrato.

ENTERADOS

INCISO N°7:

Del Señor Randal Alfaro Peña-Regidor Suplente, se conoce nota donde informa acerca de su enfermedad y expresando que ha empeorado en los últimos meses, hasta caer internado en el Hospital Monseñor Sanabria de Puntarenas, lo cual no ha podido asistir a las sesiones municipales a cumplir como regidor suplente.

Sesión Ordinaria N°64-2017

18/07/2017

Por lo anterior, solicita de ser posible se le reconozca el pago de las dietas retroactivas y futuras mientras pueda seguir en las sesiones.

Adjunta certificado médico.

Conocida la solicitud, se procede a tomar el siguiente acuerdo municipal

INCISO N°8:

El Concejo Municipal acuerda enviar a la Comisión de Asuntos Jurídicos la solicitud suscrita por el Señor Randal Alfaro Peña.

Se somete a votación es aprobado con cinco votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

INCISO N°9:

De la Vicepresidenta Filial de la RECOM-Rosibel Cordero Piedra se conoce invitación para una capacitación el día 21 de julio del 2017, en Ciudad Neily Corredores, lo cual se cambio para la Sala de Eventos Susy, ubicado en Ciudad Neily.

INVITADAS.

INCISO N°10:

Del Señor Alcalde Municipal se conoce copia de Oficio ALCM-476-2017, enviado al Ing. Alexis Montoya Sosa-Coordinador de la Región Pacífico Central , donde le remite copia de nota enviada por el Señor Álvaro Villegas Alpizar, donde se indica que el Señor Orlando Villegas Alpizar, cerró de manera voluntaria un paso de alcantarilla, el cual atraviesa la ruta nacional 144 provocando inundaciones en varias propiedades, ubicándose el mismo 950 metros al norte de la entrada de Cuatro Cruces-San Isidro-Montes de Oro.

ENTERADOS

INCISO N°11:

Del Señor Alcalde Municipal-Luis Alberto Villalobos Artavia, se conoce Oficio ALCM-472-2017, donde expresa que en el cumplimiento solicitado por la Contraloría General de la República, procede a presentar las estrategias más relevantes que como administración en conjunto con los departamentos se van a efectuar para la recaudación de ingresos.

Importante recalcar la relevancia de la aprobación y conocimiento de las mismas por parte del Órgano Colegiado, esto para que este Municipio logre el cumplimiento de las metas en cuanto a la percepción de ingresos.

Sesión Ordinaria N°64-2017

18/07/2017

Deliberación:

El Regidor Miguel Alan Mora pregunta expresa que al decir censar el Cantón, se va a requerir de un notificador y un fiscalizador, entonces le pregunta al Alcalde Municipal que se van a tener que aprobar plazas?.

El Alcalde Municipal responde que no.

La Regidora Bernarda Agüero Alpizar expresa que en el caso de promover visitas casa por casa por un funcionario, donde va a explicar lo de la importancia del pago de los impuestos municipales, entonces le parece que se le podría agregar que se le solicite a la escuelas un espacio cuando se realicen reuniones para brindar información de la Municipalidad.

Además, le gustaría analizar bien estas estrategias y votarlo en la próxima sesión.

Conocidas y analizadas las estrategias, el Concejo Municipal procede a tomar el siguiente acuerdo municipal

INCISO N°12:

El Concejo Municipal aprueba las estrategias presentadas por el Alcalde Municipal, de la siguiente manera:

Estrategia a Implementar	Acciones a realizar	Indicador	Plazo de Cumplimiento
Revisión de valores fiscales del Cantón que se encuentran con valor fiscal cero, o con un valor menor determinado por el dictado por el Ministerio de Hacienda.	Revisar las bases de datos, actualizarlas y de esta forma cobrar los estipulado por el Ministerio de Hacienda	Cantidad de revisiones realizadas	II semestre 2017
Revisión de base de datos del Ministerio de Hacienda de nuevos patentados y coordinar la notificación de estos.	Notificar a los usuarios morosos los montos establecidos por el Ministerio de Hacienda	Notificaciones entregadas y revisadas	II semestre 2017
Verificación de impuestos de patentes, con base a lo declarado en Hacienda versus lo puesto al cobro por Patente.	Corroborar que las patentes cobradas sean con los montos dictados por el Ministerio de Hacienda	Cantidad de patentes verificadas	II semestre 2017
Se analizará la posibilidad del cobro y multa para las propiedades descuidadas y sin descuaje de vías.	Cobrar una multa a todas aquellas personas que tengan en esto de abandono sus propiedades	Monto recaudado por dicho cobro	I semestre 2018

Sesión Ordinaria N°64-2017

18/07/2017

Estrategia a Implementar	Acciones a realizar	Indicador	Plazo de Cumplimiento
Fomentar la aprobación de los diferentes reglamentos del Municipio.	Solicitar al Concejo Municipal el análisis y aprobación de los reglamentos Municipales	Reglamento aprobados	II semestre 2017
Promover mediante visitas casa por casa por un funcionario que explique la importancia del pago de los impuestos municipales, así mismo solicitar a las Escuelas un espacio cuando realizan reuniones para brindar información.	Dar a conocer los beneficios del pago oportuno de los impuestos municipales y de esta forma el usuario se motive a cancelar todos los impuestos	Información brindada	II semestre 2017
Informar mediante redes sociales, mensajes de texto, llamadas telefónica, perifoneo y volantes sobre la importancia del pago de los impuestos municipales.	Utilizar todos los medios de comunicación que tenemos al alcance para informar a la población sobre la importancia del pago de impuestos.	Cantidad de llamadas y mensajes de texto enviados	II semestre 2017
Estrategia a Implementar	Acciones a realizar	Indicador	Plazo de Cumplimiento
Censar todo el Cantón e inspeccionar los locales comerciales y buhoneros para la verificación de quienes cuentan con permisos municipales.	Enviar al inspector continuamente a verificar el correcto funcionamiento de todos los negocios del Cantón	Locales inspeccionados y tributos recaudados	II semestre 2017
Suspensión oportuna del servicio del Acueducto por morosidad.	Realizar las cortas que sean necesarias, para que de esta forma la población tenga como cultura el pronto pago de servicios municipales (Acueducto)	Cantidad de servicios suspendidos	II semestre 2017
Verificar los estados de cuenta de aquellos clientes que hayan suspendido cualquier servicio brindado por esta Municipalidad.	Realizar revisiones constantes de los estados de cuenta de los usuarios que suspenden algún servicio Municipal	Estados de cuenta revisados	II semestre 2017
Estrategia a Implementar	Acciones a realizar	Indicador	Plazo de Cumplimiento
Reubicación de las pajas públicas.	Reubicar las pajas que por algún motivo no aparecen en el sistema	Cantidad de pajas reubicadas	II semestre 2017

Sesión Ordinaria N°64-2017
18/07/2017

Estrategia a Implementar	Acciones a realizar	Indicador	Plazo de Cumplimiento
Reubicación las pajas públicas.	Reubicar las pajas que por algún motivo no aparecen en el sistema	Cantidad de pajas reubicadas	II semestre 2017
Plantear cambios al Mercado Municipal, que lo vuelva más atractivo para los inquilinos y clientes.	Realizar cambios en el local del Mercado que lo haga atractivo, esto obtener más alquileres y atraer más clientes	Mejoras realizadas en el edificio	I semestre 2018
Dar seguimiento a solicitud realizada al CTP sobre el cambio de ruta de buses, para que los mismos pasen al frente del Mercado Municipal.	Se han enviado notas alCTP para el cambio de ruta de los buses, de lo cual actualmente solo se ha obtenido la inspección por parte de dicha institución	Cambios realizados	I semestre 2018
Analizar la estrategia del descuento por el pronto pago.	Aplicación de un descuento por el pronto pago, para tratar de incentivar a los usuarios al pronto pago	Ingresos percibidos por la implementación de la esta estrategia	I semestre 2018

Sesión Ordinaria N°64-2017

18/07/2017

Estrategia a Implementar	Acciones a realizar	Indicador	Plazo de Cumplimiento
Fomentar la aprobación del estudio tarifario	Solicitar por reiteradas veces al Concejo Municipal la aprobación	Aumento en el servicio del Recolectión de basura que por Ley se debe realizar	II semestre 2017
Ejecutar y fiscalizar los trámites de cobro judicial	Ejecutar todos lo trámites de cobro judicial y darles el debido seguimiento	Trámites enviados de cobro judicial	I semestre 2017
Velar por que se cuente con un notificador y un fiscalizador para la entrega diaria de los cobros administrativos.	Notificar los cobros, estableciendo metas diarias.	Cobros entregados	II semestre 2017
Establecer rutas de inspección para determinar las construcciones que no cuenten con los permisos correspondientes.	Realizar inspecciones en las que se detecte el cumplimiento del reglamento de construcciones	Construcciones detectadas	II semestre 2017
Ejecutar el cierre de negocios que se encuentren morosos con la Municipalidad, aplicando la Leyes correspondientes.	Aplicar el cierre de negocios que se encuentren morosos, y de esta forma exigir el pago	Cantidas de negocios cerrados e ingresos percibidos	II semestre 2017
Implementar la cancelación en línea, donde el cliente tenga el derecho a cancelar los servicios por separado.	Cambiar la forma de pago en línea, de forma que se pueda realizar la cancelación de servicios individualizados.	Cantidad de pago realizado en línea e ingresos percibidos	I semestre 2018

Se somete a votación y es aprobado con cuatro votos afirmativos y uno en contra de la Regidora Bernarda Agüero Alpizar.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

ARTICULO IV-INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL

INCISO N°13:

- 1- El Alcalde Municipal expresa que ya se instalaron las nuevas computadoras en el CECI. Fueron premiados porque este CECI está entre los mejores del País.
- 2- El día de hoy hubo una reunión con el Consejo Territorial, donde se hablo sobre el proyecto del aeropuerto en Orotina , el cual tiene un costo de tres mil millones de dólares.
- 3- Se va a trabajar en la cuesta de Zapotal, para hacerla en concreto.
- 4- Se va a empezar a trabajar en la comunidad de Río Seco.

Sesión Ordinaria N°64-2017

18/07/2017

5- La cita para la visita al Relleno de Tecnoambiente va a hacer el día 01 de agosto del 2017 a las 10:30 a.m.

La Regidora Bernarda Agüero Alpizar le pregunta al Alcalde que si están trabajando con el Bacheo? Ya que por detrás de la Soda Kathia y por el sobrerito todavía hay huecos en la carretera.

Y además, expresa que en una reunión en el Salón de los Maestros Pensionados le preguntaron acerca del reciclaje; donde hace falta más publicidad, los días que se recogen y los lugares; por lo que sugiere subir información en la página web de la Municipalidad, en relación a este tema.

El Alcalde municipal le responde que si se está trabajando con el bacheo, ahora se está por el IMAS. Y con respecto al reciclaje es un tema muy importantes hay muy pocos fondos para este servicio y lo que se hace en este momento es recogerle a ciertos comercios y también algunos vecinos que lo llevan al centro de acopio.

Pero sin embargo, si es importante subir información en la página web acerca de este tema.

El Regidor Luís Ángel Trejos Solís le pregunta al Alcalde que en un presupuesto del Departamento Vial se había aprobado, lo de la compra, para un camión?

El Alcalde Municipal responde que ya se está tramitando la compra.

ENTERADOS

ARTICULO V-INFORME DE COMISION

El Regidor Juan Luis León Barrantes expresa que este Informe de Comisión no se había leído, por cierre de la sesiones.

El Regidor Luis Ángel Trejos Solís expresa que no es posible que la Señora Gabriela Sagot trajera un documento tan externo en la sesión pasada y se leyera, el cual no viene a contribuir nada con la Municipalidad.

ENTERADOS

INCISO N°14:

La Comisión de Asuntos Jurídicos presenta Informe de Comisión que a la letra dice:

“Miramar, martes 11 de julio del 2017

INFORME DE COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

ASUNTO: ATENCIÓN A AUTO DE LAS OCHO HORAS TREINTA Y SEIS MINUTOS DEL 14 DE JUNIO DEL 2017, EXPEDIENTE N° 16-011657-1027-CA-0 DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SECCIÓN TERCERA

Sesión Ordinaria N°64-2017

18/07/2017

Al ser las tres de la tarde, reunidos la Comisión de Asuntos Jurídicos, mediante acuerdo del Órgano Colegiado que consta en el Inciso N°8, Capítulo III de la Sesión Ordinaria N°62-17 de fecha 04 de Julio del 2017, en atención al auto de las ocho horas y treinta y seis minutos del catorce de Junio del dos mil diecisiete, del Tribunal Contencioso Administrativo, Sección Tercera en Proceso de Jerarquía Impropia, Expediente N° 16-011657-1027-CA-0, procedemos dictaminar lo que sigue:

1.- Que mediante auto de las ocho horas y treinta y seis minutos del catorce de Junio del dos mil diecisiete, del Tribunal Contencioso Administrativo, Sección Tercera en Proceso de Jerarquía Impropia, Expediente N° 16-011657-1027-CA-0 se concede audiencia escrita a la Sra. Gina Mora Ramírez y al Concejo Municipal de Montes de Oro, para que en el plazo de cinco días exprese lo que estimen pertinente en relación a la copia certificada del acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria N° 26-16 de fecha 24 de octubre del 2016, inciso N° 04, Capítulo III.

2.- Que los documentos aportados al Expediente Judicial N° 16- 011657-1027-CA-O fueron remitidos por parte de éste Órgano Colegiado, no se hace necesario agregar más de lo que ya se ha contestado en relación al proceso incoado por la Licda. Gina Mora en contra de éste Municipio.

3.- Así las cosas, ésta Comisión no considera necesario pronunciarse al respecto, ya que es un asunto más bien de incumbencia para la parte actora, por ser una prueba aportada de nuestra parte.

Por tanto, se solicita al Órgano Colegiado aprobar el presente informe y que se tome como un acuerdo definitivo. Se comisione a la secretaria municipal para que notifique al Tribunal Contencioso Administrativo el presente acuerdo.”

Atentamente;

Bernarda Agüero Alpizar

Juan Luis León Barrantes

Miguel Alán Mora

Se somete a votación y es aprobado con cinco votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTICULO VI-MOCIONES

INCISO N°15:

Al no haber mociones, se omite este capítulo.

ENTERADOS

Sesión Ordinaria N°64-2017

18/07/2017

ARTICULO VII- ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

INCISO N°16:

El Presidente Municipal procede a someter a votación para ampliar la sesión en diez minutos más.

APROBADO.

INCISO N°17:

La Regidora Ana E. Córdoba Arias expresa que le sigue preocupando lo del nombramiento del abogado para el Concejo Municipal, ya que han pasado varios meses y nada que se nombra, lo cual recomienda a una Licenciada de apellido Murillo.

La Regidora Bernarda Agüero Alpizar expresa que le que preocupa, la parte de la experiencia.

El Regidor Miguel Alan Mora expresa que se podría nombrar, pero siempre y cuando se vaya trabajando con el concurso, a cómo debe de ser.

ENTERADOS

INCISO N°18:

Por cierre de sesión se omite el capítulo VIII de Asuntos Varios.

ARTICULO IX-CIERRE DE SESION.

INCISO N°19:

SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS Y CUARENTA MINUTOS EXACTOS, EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL JUAN LUIS LEON BARRANTES DA POR CONCLUIDA LA SESION. U.L----

Juanita Villalobos Arguedas
Secretaria Municipal

Juan Luis León Barrantes
Presidente Municipal